



Sobre el gasto de dinero público de Cataluña en Embajadas en el extranjero.

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Pablo Cambroner Piqueras, Diputado del Grupo Parlamentario MIXTO, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, sobre la creación de nuevas Embajadas que la Comunidad Autónoma de Cataluña está montando, con base a los crecientes fondos que esa comunidad percibe de los fondos de financiación autonómica.

Congreso de los Diputados, a 17 de Abril de 2022.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

La Comunidad Autónoma de Cataluña sigue promocionando y alimentando su delirio independentista, y lo hace su Ejecutivo con fondos de todos los españoles. A las tentativas de adoctrinamiento ideológico en la educación basadas básicamente en el odio a los españoles y un desprecio insultante a su propia historia, se suma la constante creación de embajadas con cargo a los propios fondos de Financiación Autonómica.

Evidentemente el coste de este delirio se eleva mientras las carencias de los ciudadanos siguen incrementándose mientras la Generalidad gasta a manos llenas. El dinero público que se gasta la Generalidad proviene, en gran parte, de los fondos de financiación autonómica, que deben ser fiscalizados por el



Gobierno de España que los otorga. Por todo ello se solicita que el Gobierno dé respuesta a las siguientes PREGUNTAS:

1.- ¿Qué tipo de control ejecuta el Gobierno de España para evitar, por ejemplo, que las Comunidades Autónomas se gasten el dinero público en delirios independentistas inoperativos para los ciudadanos?

2. ¿Piensa el Gobierno de España reconsiderar los recientemente aumentados límites de emisión de deuda pública de Cataluña? ¿Piensa permitir el Gobierno de España la impunidad del gasto superfluo de las Comunidades Autónomas como Cataluña sin ningún tipo de fiscalización o sanción?

Pablo Emérito Cambronero Piqueras

Diputado Grupo Parlamentario Mixto.

Fdo.: Pablo CAMBRONERO
PIQUERAS

Diputado